



ACTA N° 09/10

REUNIÓN DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15.10 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, los Consejeros Dr. Santiago Otamendi y Dra. Liliana Blasi, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe de Presidencia

- Reunión con Diputados Nacionales por Traspaso de Competencias Penales a la Justicia de la Ciudad.
- FOFECA
- UCES: Jornada de Debate y Planificación "Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transferencia de Competencias Jurisdiccionales de la Nación.

2) Informe de Secretaría

- Sobre adecuación de salas de audiencias para la Oficina de Mediación.

Memo 545/2010: s/ nota del Administrador General, con motivo de la visita al edificio de Beazley.

- **Mediación:** reunión en la Legislatura de diputados s/ Mediación Penal llevada a cabo el día 28 de octubre.

A. Asuntos Ingresados

A.1 Actuación N° 28510/10: s/ informe del presupuesto estimado –Ref: ley Filmus.

C. Políticas Penitenciarias: informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

C.1 Informes.

3). Informe del Secretario del Plan Estratégico, Dr. Juan José Pi de la Serra

- 3.1 Informe s/ Plan Ciudad.
- 3.2 Informe s/ Plan Consejo de la Magistratura.
- 3.3 Informe s/ Jurisdicción.

4). Informe de la Dirección de Política Judicial

- 4.1. **Actuación N° 4337/09** s/ pago a perito Lic. Fortunato: informe s/ erogaciones en materia de pericias informadas por la Dirección de Administración Contable - complementa dictamen oportunamente elevado-.
- 4.2 **Actuación N° 13878/09:** informe sobre implementación de notificaciones electrónicas por JusCABA.
- 4.3 **Actuación N° 20126/10:** informe sobre insuficiencia estructural del Patronato de Liberados.
- 4.4 **Actuación N° 21685/10:** informe sobre protocolo de actuación de la Dirección de Medicina Forense.
- 4.5 **Actuación N° 29221/10:** recategorización del agente Dr. Rodrigo González Cejas - Oficina de Mediadores-.
- 4.6 **Actuación N° 23103/10:** informe sobre avances de adecuación de infraestructura - Oficina de Mediación-.

4.7 Informe sobre implementación de la Prueba Piloto Res. CM N° 396/09 -relevamiento de audiencias-

5. Oficina de Información Judicial

5.1 Expte. CFI -105/10-0: adelanto de informe s/ Pre-test de la Investigación de Acceso a la Justicia. Respuesta del Fiscal General s/ Res. CM N° 629/10.

6. Oficina de Acceso a la Justicia

6.1 Nota DIEP N° 44/10: informe s/ asistencia al "VI Congreso de Mediación", realizado en la Ciudad de Salta el 27 de septiembre hasta el 2 de octubre del corriente.

6.2 Solicitud s/ aprobación del manual de procedimientos para evaluar índice de calidad, trabajado en conjunto con el Departamento de Investigaciones y la Oficina de Información Judicial.

6.3 Nota D.IE.P N° 47/10: s/ previsión de mediadores ante la aprobación del 3er. Convenio de traspaso de competencias penales.

7) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

8) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Santiago Otamendi; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, la Dra. Milena Ricci, Titular de la Oficina de Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, el Dr. Marcelo Buigo, titular del Patronato de Liberados; asesores de la Dirección de Política Judicial, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, hace saber que se continúan las gestiones en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación con el fin de que se apruebe durante el año en curso el proyecto de transferencia de competencias. En este sentido explica que en el día de mañana mantendrán una reunión con el Presidente de la Comisión de Asuntos Penales. Asimismo hace saber que se necesita que las Comisiones a las cuales fue girado el proyecto (Asuntos Municipales, Legislación Penal y Presupuesto) realicen una reunión conjunta para dar tratamiento al proyecto.

Por otro lado, comunica que esta semana se llevará a cabo, en la Ciudad de Puerto Madryn, la Asamblea del Foro Federal de Consejos de la Magistratura, ocasión en la que se elegirán las nuevas autoridades del Comité Ejecutivo.

Por último, informa que se ha realizado una Jornada sobre el traspaso de competencias al ámbito de la Ciudad, la cual ha sido muy exitosa. Expresa que un tema a destacar ha sido el de Justicia de Familia, y en este sentido resalta las exposiciones de las Dras. Marcela Pérez Pardo y María Ángeles Burundarena, las cuales han sido muy originales.

Continuando con la reunión de Comisión, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, hace uso de la palabra e informa que ha tomado conocimiento de que los poderes de judiciales de Brasil han comenzado con una nueva iniciativa que es la creación de una Escuela de la Magistratura del Mercosur. En este sentido informa que han solicitado ayuda entre otras cosas para la redacción del Estatuto, con lo cual, hace saber que desde su Unidad ya se ha empezado a trabajar. Asimismo informa que se ha llevado a cabo una reunión durante los días 27 y 28 de octubre en Foz de Iguazú y próximamente se realizará otra en Colombia, entre el 23 y 25 de noviembre, con el fin de avanzar en este sentido.

Con relación al **punto 2** del Orden del Día, la Dra. Lousteau, informa que se ha modificado la fecha de la Jornada de la Dirección de Medicina Forense dado que se superpone con la Jornada



que llevará a cabo el Patronato de Liberados en la facultad de Derecho los días 8 y 9 de noviembre. En este sentido, hace saber que la nueva fecha de la Jornada de la Dirección es el 16 de noviembre.

Asimismo explica que, toda vez que la fecha de la Jornada ha sido aprobada por el Plenario, se debería avisar sobre esta modificación de último momento.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y resuelven informarlo en el Plenario.

Por otro lado, hace saber que se ha realizado una visita al edificio del Beazley para evaluar la posibilidad de adecuar salas de mediación. Informa que el lugar es muy grande con lo cual se podría acondicionar para las salas de mediación y eventualmente para otras áreas u oficinas. En este sentido informa que el Sr. Administrador, Dr. Pablo Casas, ha enviado una nota mediante la cual solicita que se informe si ya hay algo resuelto con relación a este tema para poder continuar con el tema.

Asimismo explica que en el edificio de Almafuerte ya se ha solicitado el espacio para una sala de mediación, la cual se comenzará a armar en breve. Explica que, dado que ambos edificios se encuentran cerca, se podrían pasar algunas mediaciones al edificio de Beazley, una vez que se hayan acondicionado las salas. Expresa que lo que se estaría solicitando sería, por un lado salas de mediación, y por otro lado espacios para defensa y asistencia a la víctima, para la recepción de las personas y una sala para causas multipartes con una capacidad de 50 personas.

Asimismo, informa que se han realizado consultas al respecto con el Ministerio Público de la Defensa, y han informado que no encuentran inconvenientes en enviar Defensores siempre y cuando también haya Fiscales.

Dada esta situación, se realizó una visita con el Sr. Fiscal. Dr. Germán Garavano, quien ha expresado que la idea le parecía interesante.

Por último, la Dra. Lousteau expresa que, toda vez que esta es una definición del Plenario que incumbe tanto al Consejo de la Magistratura como a la Defensoría y a la Fiscalía, sería conveniente solicitar que se de comienzo a la adecuación de las salas de mediación en la planta baja del edificio, y en forma paralela continuar con el proyecto para que se sumen otras áreas al edificio.

La Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, esté de acuerdo en que el edificio sea utilizado para más áreas.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que se envíe una nota al Sr. Administrador, Dr. Pablo Casas, con esta propuesta y una copia de la misma a la CODE.

Siguiendo con el Informe de Secretaría, la Dra. María Lousteau, hace saber que el pasado jueves 28 de octubre, se iba a realizar una reunión en la Comisión de Justicia de la Legislatura sobre Mediación Penal. Hace saber que por razones de público conocimiento –fallecimiento del ex Presidente Néstor Kirchner- se canceló y se informó que se podría llevar a cabo este miércoles 3 de noviembre. Al respecto informa que, dado que tanto ella como el Dr. Julio De Giovanni estarán en Chubut por la Asamblea del Foro Federal de Consejos de la Magistratura habría que definir quienes podrían concurrir a dicha reunión.

Por último, informa que por varios se encuentra para la consideración de los Sres. Consejeros el dictamen que propone al Plenario la suscripción de un Convenio Marco con la Procuración de la Ciudad.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con el dictamen y suscriben el mismo.

Con relación al **punto A.1** del Orden del Día, informa que se ha recibido una nota del Subsecretario de Justicia, Dr. Daniel Presti, mediante la cual solicita un detalle del costo estimado que implicaría el traspaso de los delitos previstos en el proyecto en tratamiento en el Congreso de la Nación, en el caso de ser aprobado.

En este sentido, hace saber que se han remitido copias de la nota a las diferentes áreas involucradas en el tema con el fin de que realicen una evaluación del impacto que los mismos podrían tener. Por otro lado, hace saber que se ha puesto en contacto con la Fiscalía General con el fin de enviar a la Subsecretaría una respuesta en forma conjunta.

Los Sres. Consejeros resuelven que el tema se trabaje en conjunto con el Administrador General, Dr. Pablo Casas, y posteriormente que se establezcan reuniones con los diferentes administradores del Ministerio Público.

Con relación al **punto C.1** del Orden del Día, el Dr. Pablo Corbo informa, con relación al Convenio con el ILANUD, que no se ha podido concretar la reunión con el Sr. Subsecretario de Justicia, Dr. Daniel Presti y que tuvo una última reunión con Adriana Lander el 20 de octubre pasado, en la cual acordaron que en definitiva podría evaluarse la posibilidad de suscribir el Convenio sin el Poder Ejecutivo y que el mismo se incorpore con posterioridad.

Asimismo, hizo referencia a la remisión del artículo para la Revista del Consejo con una nota vinculada al acierto estratégico del Patronato de Liberados y su cambio de denominación.

La Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, aprovecha la oportunidad para solicitar que todos los que estén interesados en enviar material para la revista lo hagan lo antes posible ya que se está sobre fin de año y este será el último número del año.

Al respecto, el Sr. Consejero, Dr. Santiago Otamendi, propone que se publique un resumen de todas las actividades llevadas a cabo desde la Comisión. Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la propuesta.

Continuando con el Informe de la Secretaría de Políticas Penitenciarias, el Dr. Pablo Corbo, informa que en el marco de la Mesa de Diálogo que se fijó cuando se creó el Patronato de Liberados, la Cámara ha remitido un Proyecto de Reglamento para su aprobación por parte del plenario, en el cual se prevé toda la cuestión atinente a la visita de cárceles con la Secretaría de Ejecución como soporte administrativo de ello. Explica que es algo que desde el punto de vista técnico se podría propiciar su aprobación por parte del Consejo, aunque el resto de las cuestiones contempladas en el reglamento deberían ser consensuadas entre la Cámara y los demás actores que integraron la mesa.

Con relación al reglamento de la Cámara, los Sres. Consejeros solicitan que se gire todo lo elaborado al Dr. Franza para su conocimiento antes de su aprobación. Asimismo solicitan que se gestione una reunión con el Dr. Franza.

Por último, el Dr. Pablo Corbo expresa la necesidad de realizar un ajuste estratégico con relación a las misiones y funciones de la Secretaría de Política Penitenciaria y diferenciar la intervención de los actores externos o expertos que integran la comisión de los que integran el Poder Judicial, y en este sentido que sean estos últimos los que definan los intereses en la materia.

Al respecto la Dra. Lousteau informa que en la última resolución de estructura del Consejo de la Magistratura no figura en ningún lado la Secretaría Ad Hoc. Los Sres. Consejeros se comprometen a estudiar la situación mencionada.

Por su parte, el Dr. Marcelo Buigo, agrega que, efectivamente, el cambio de denominación de la oficina ha sido importante, dado que se ha invitado al Patronato desde el Ministerio de Justicia de la Nación a participar de diferentes reuniones y jornadas.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, el Dr. Juan José Pi de la Serra le cede la palabra a la Lic. Samanta Greco.

En primer lugar, la Lic. Samanta Greco hace entrega de un informe sobre los avances de la señalética. Al respecto explica que comenzaron con una prueba de la nueva señalética en el edificio de la calle Tacuarí, con el objetivo de poder comenzar con la licitación a fin de año.

Por otro lado, hace entrega de las propuestas de diseños para tarjetas personales, carpetas institucionales y protector de pantalla, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Identidad Visual.

Los Sres. Consejeros, después de un intercambio de opiniones, eligen los diseños que creen más convenientes y solicitan que por Secretaría se redacte una Resolución aprobando los diseños para su implementación.

Asimismo, disponen que se remita una nota al Sr. Administrador, Dr. Pablo Casas, con el fin de solicitar que arbitre los medios para la compra de las carpetas institucionales.



Por último, el Dr. Juan José Pi de la Serra les recuerda a los Sres. Consejeros que se encuentra pendiente el dictamen sobre la creación de la Editorial.

Los Sres. Consejeros solicitan que se redacte el dictamen para la próxima reunión de Comisión.

Con relación al **punto 4.1** del Orden del Día, la Dra. Milena Ricci informa que han enviado el informe solicitado oportunamente a la Dirección de Administración Contable. En este sentido, hace saber que la mencionada respuesta complementaría el informe entregado con anterioridad.

Con relación al **punto 4.2** del Orden del Día, informa que se han realizado pequeños cambios al dictamen original y se ha introducido al Ministerio Público Fiscal.

La Sra. Consejera, Dra. Liliana Blasi, propone que se modifique el tiempo de prueba y que pase a ser de 120 días.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con la propuesta de la Dra. Liliana Blasi, y solicitan que, por un lado se redacte el dictamen, y por otro que se estudie la propuesta con el Ministerio Público Fiscal antes de que sea elevada al Plenario.

Con relación al **punto 4.3** del Orden del Día, informa que del informe que realizaron se desprende que la demanda más gruesa de trabajo de da en la confección de los informes socio ambientales, con lo cual en primer lugar habría que consolidar los equipos multidisciplinarios e incorporar dos asistentes sociales, para lo cual se podría realizar una convocatoria interna.

Los Sres. Consejeros deciden, en primer lugar que se realice una convocatoria interna para las asistentes sociales, en segundo lugar que se dé curso a una nota mediante la cual se explique el problema que existe con relación al espacio físico y por último evaluar la posibilidad de trabajar con pasantías.

Con relación al **punto 4.4** del Orden del Día, informa que se encuentra terminado el protocolo de actuación de la Dirección de Medicina Forense.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo con el Protocolo elevado y solicitan que se redacte el dictamen para posteriormente elevarlo al Plenario.

Con relación al **punto 4.5** del Orden del Día, informa que se ha presentado una nota mediante la cual se solicita la adecuación de categoría de un agente que ha pasado de la jurisdicción a la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Los Sres. Consejeros están de acuerdo y solicitan que la misma sea girada a la Comisión de Selección.

Con relación al **punto 4.6** del Orden de Día, informa que el mismo ya ha sido tratado por la Secretaria de la Comisión.

Con relación al **punto 4.7** del Orden del Día, informa que algunos jueces han manifestado que no están de acuerdo con los relevamientos de las audiencias. En este sentido los Sres. Consejeros resuelven hablar con los jueces que han manifestado su negativa con relación a los relevamientos y analizar, de acuerdo a cada caso, la redistribución del personal afectado al Plan Piloto.

Con relación al **punto 5.1** del Orden del Día, los Sres. Consejeros resuelven, dado el escaso tiempo que queda para concluir con la reunión, que los avances sean puestos en conocimiento de los Secretarios Letrados y a tales fines solicitan que se arbitre una reunión con ellos y la Lic. Valeria Quiroga.

Con relación al **punto 6.1** del Orden del Día, la Dra. Susana Velazquez informa sobre la asistencia al "IV Congreso Mundial de Mediación" llevado a cabo en la Ciudad de Salta, y al respecto hace saber que la mediadora Nélica Reggiardo ha sido distinguida con el primer premio del concurso de Casos Reales, organizado por el Comité del mencionado Congreso. Al respecto los Consejeros solicitan que se arbitren los medios para que dicha distinción sea registrada en su legajo.

Con relación al **punto 6.3** del Orden del Día, los Sres. Consejeros solicitan que se realice una convocatoria interna con el fin de solicitar abogados mediadores que actualmente se desempeñen en el Consejo de la Magistratura.

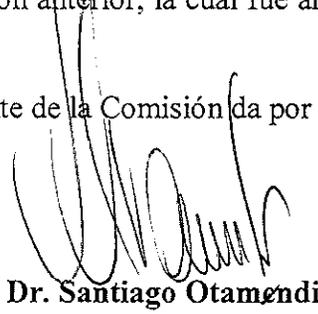
Por falta de tiempo, toda vez que los Sres. Consejeros deben retirarse por cuestiones de agenda, solicitan que el **punto 6.2** sean tratados en la próxima reunión de Comisión.

Con relación al **punto 7**, del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

A las 16.30 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Dra. Liana Blas



Dr. Santiago Otamendi



Julio De Giovanni